

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES, BAREMACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE CUATRO PLAZAS DE MONITOR DE NATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS. (OPE EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN).

El Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2023, tras el examen de las alegaciones presentadas, de conformidad con lo dispuesto en la Bases 7.3 de la convocatoria, ha acordado:

PRIMERO: Resolver las alegaciones presentadas por las aspirantes en el siguiente sentido:

a) Alegaciones presentadas por Da. Susana Aragón López:

Considerando que la documentación presentada por la interesada está dentro de plazo y es correcta, este Tribunal procede a admitirla, reiterándose en la puntación otorgada en la baremación prvisional.

b) Alegaciones presentadas por Da. María Isabel Vallone:

Este Tribunal Calificador, revisados nuevamente los cursos aportados por la aspirante, se reitera en la puntuación otorgada en la baremación provisional, a excepción del curso de Prevención de riesgos laborales (COFORMACIÓN): 60 horas, valorado con 0 puntos que, tras su revisión, este Tribunal entiende que se trata de un curso homologado, rectificando su puntuación que pasa de 0 puntos a 18 puntos.

En conclusión, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda ESTIMAR PARCIALMENTE la alegación presentada por Da María Isabel Vallone, respecto a los cursos alegados, modificando la baremación del apartado 6.2.a) que pasa a tener un total de 280 horas en cursos y 84 puntos.

SEGUNDO: Rectificar, de oficio, el error material detectado en la baremación provisional otorgada a Da Susana Aragón López, que aparece, en el anuncio, publicado con fecha 28 de septiembre de 2023 en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, en el apartado 6.1 a), 102,5 puntos (171 meses), debiendo aparecer 170 meses de servicios prestados en la Administración convocante (102 puntos).

TERCERO: Conceder a los aspirantes la siguiente puntuación definitiva:



CSV: 07E7000C612900S3L8V4G1Q2C8

Und. reg: REGISTRO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



EXP. DE PERSONAL 2023 12 23000095		MERITO Má		OFESIO		MERI	PUNTOS TOTAL (MÁX. 100)		
		(Base 6.	.1 de la	COBTOC	atoria)	(Bas			
NOMBRE Y APELLIDOS	6.1 a)	6.1b)	6.1 c)	6.1 d)	тотацМах 60 Puntos	6.2 a)	62bj	тотацМах 40 р	TOTAL (MÁX. 100)
VALLONE MARIA ISABEL	110,4 Puntos				60 Puntos	84 Puntos	6 Puntos	40 Puntos	100 Puntos
	184 Meses					280 Horas			
VICEIRA RODRIGUEZ, MIGUEL	110,4 Puntos				60 Puntos	163,8 Puntos		40 Puntos	100 Puntos
	184 Meses					546 Horas			
ANTEQUERA MARTÍN, JUAN ANTONIO	3,6 Puntos	6,5 Puntos			10,1 Puntos	66 Puntos	_	40 Puntos	50,1 Puntos
	6 Meses	13 Meses		-		220 Horas			
ARAGÓN LÓPEZ, SUSANA	102 Puntos	0,5 Puntos 1 Mes	-		60 Puntos	167,1 Puntos 557 Horas	1Punto	40 Puntos	100 Puntos
	170 Meses	Tivies		-		557 Horas			-
BAENA REINA, SALVADOR	88,80 Puntos				60 Puntos	75,9 Puntos	2 Puntos	40 Puntos	100 Puntos
	148 Meses					253 Horas			
CARBONELL MONTALVO, OLGA MARÍA						90 Puntos		40 Puntos	40 Puntos
					0 Puntos	300 Horas	1		
FERNÁNDEZ JUGUERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES						105.	6 Puntos	10,8 Puntos	11,30 Puntos
		0.5 Puntos				4.8 Puntos			
		1Mes				16 Horas]		
GUIRADO VELAZQUEZ, NEREA						78 Puntos		40 Puntos	40 Puntos
					0 Puntos	260 Horas	1		
RUIZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	9.6 Puntos					178,5 Puntos			
	16 Meses	1			9.6 Puntos	595 Horas	1	40 Puntos	49,6 P
SÁEZ SÁEZ, CRISTINA	102 Puntos	3 Puntos			60 Puntos	560,1 Puntos	2 Puntos	40 Puntos	100 P
	170 Meses	6 Meses			oo i diitos	1867 Horas	T. ancos		

Por orden de la puntuación total obtenida, resulta:

EXP. DE PERSONAL 2023 12 23000095		MERITOS PROFESIONALES Máximo 60 puntos (Base 6.1 de la convocatoria)					MERITOS FORMATIVOS Máx 40 puntos (Base 6.2 convocatoria)		
NOMBRE Y APELLIDOS	6.1 a)	6.1Ь)	6.1 c)	6.1 d)	тотацМах 60 Puntos	6.2 a)	62 <i>b</i> j	TOTALMax 40 p	TOTAL (MÁX. 100)
VALLONE MARIA ISABEL	110,4 Puntos 184 Meses				60 Puntos	84 Puntos 280 Horas	6 Puntos	40 Puntos	100 Puntos
VICEIRA RODRIGUEZ, MIGUEL	110,4 Puntos 184 Meses				60 Puntos	163,8 Puntos 546 Horas		40 Puntos	100 Puntos
ARAGÓN LÓPEZ, SUSANA	102 Puntos 170 Meses	0,5 Puntos 1 Mes			60 Puntos	167,1 Puntos 557 Horas	1Punto	40 Puntos	100 Puntos
BAENA REINA, SALVADOR	88,80 Puntos 148 Meses				60 Puntos	75,9 Puntos 253 Horas	2 Puntos	40 Puntos	100 Puntos
SÁEZ SÁEZ, CRISTINA	102 Puntos 170 Meses	3 Puntos 6 Meses			60 Puntos	560,1 Puntos 1867 Horas	2 Puntos	40 Puntos	100 Puntos
ANTEQUERA MARTÍN, JUAN ANTONIO	3,6 Puntos 6 Meses	6,5 Puntos 13 Meses			10,1 Puntos	66 Puntos 220 Horas		40 Puntos	50,1 Puntos
RUIZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	9.6 Puntos 16 Meses				9.6 Puntos	178,5 Puntos 595 Horas		40 Puntos	49,6 Puntos
CARBONELL MONTALVO, OLGA MARÍA					0 Puntos	90 Puntos 300 Horas		40 Puntos	40 Puntos
GUIRADO VELAZQUEZ, NEREA					0 Puntos	78 Puntos 260 Horas		40 Puntos	40 Puntos
FERNÁNDEZ JUGUERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES		0.5 Puntos 1 Mes			0,5 Puntos	4.8 Puntos 16 Horas	6 Puntos	10,8 Puntos	11,30 Puntos

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



CUARTO: Proceder al desempate de los aspirantes que tienen igual puntuación conforme a los criterios señalados en la base 7.5 de la convocatoria y la interpretación que de los mismos ha realizado este Tribunal, siendo el listado de aspirantes admitidos, ordenado por puntuación total obtenida el siguiente:

- 1. VICEIRA RODRÍGUEZ, MIGUEL
- 2. VALLONE, MARIA ISABEL
- 3. SÁEZ SÁEZ CRISTINA
- 4. ARAGÓN LÓPEZ, SUSANA
- 5. BAENA REINA, SALVADOR
- 6. ANTEQUERA MARTÍN, JUAN ANTONIO
- 7. RUIZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
- 8. CARBONELL MONTALVO, OLGA MARÍA
- 9. GUIRADO VELÁZQUEZ, NEREA
- 10. FERNÁNDEZ JUGUERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES

QUINTO: Elevar, a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de las Gabias, la siguiente propuesta de contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Las Gabias para cuatro puestos de Monitor de natación clasificados en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, encuadrados en el subgrupo AP, a:

- 1. VICEIRA RODRÍGUEZ, MIGUEL
- 2. VALLONE, MARIA ISABEL
- 3. SÁEZ SÁEZ CRISTINA
- 4. ARAGÓN LÓPEZ, SUSANA

Las aspirantes propuestas deberán presentar ante el Ayuntamiento de Las Gabias, en el plazo máximo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación, los documentos acreditativos de los requisitos de admisión, así como la documentación original presentada para el concurso de méritos.

SEXTO: Proponer a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de las Gabias, formar bolsa de trabajo con los siguientes aspirantes y en el siguiente orden de prelación:

- 1. BAENA REINA, SALVADOR
- 2. ANTEQUERA MARTÍN, JUAN ANTONIO
- 3. RUIZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
- 4. CARBONELL MONTALVO, OLGA MARÍA
- 5. GUIRADO VELÁZQUEZ, NEREA

Queda excluida de la bolsa de empleo, conforme a la base 9 de la convocatoria, por no obtener la puntuación mínima de 30 puntos:

1. FERNÁNDEZ JUGUERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES

Contra esta resolución no cabrá alegación alguna. No obstante, contra la actuación del Tribunal se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación Local en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



Se publica el presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento a los efectos prevenidos en las Bases de selección.

https://www.lasgabias.es/portal-transparencia/concurso-de-meritos-de-cuatro-plazas-demonitor-a-de-natacion-por-estabilizacion-de-empleo-temporal/

En Las Gabias, documento firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Jaime Valenzuela Bruque

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Alicia González González

